

	<b>CONSEJERÍA DE GRUPO</b>	<b>Fecha:21/01/2013</b>
		<b>Código: FR-FO-55-V01</b>
		<b>Página:1 de 1</b>

## CONSEJERÍA No 02

En las **SECCIONES** se adaptan a los tiempos y espacios propios de cada sede, las actas serán devueltas a la respectiva coordinación y en bachillerato al Líder de Gestión.

FAVOR RECLAMAR LA GUÍA EN LAS COORDINACIONES , EL ENVIO POR CORREO OBEDECE A LA ILUSTRACIÓN QUE DEBEN OBSERVAR TODOS Y TODAS Y ESTEN ENTERADOS DE LA LABOR DE CONSEJEROS Y CONSEJERAS, GRACIAS

**Tema:** Continuación de la construcción del Plan de Aula

**Fecha:** Martes 24 de enero 2017

**Objetivo:** Consolidar aspectos importantes del Plan de Aula, y fortalecer procesos de convivencia desde la socialización de los criterios más relevantes para tener en cuenta por la Comunidad Estudiantil para posibilitar las buenas relaciones al interior del grupo y como plan de mejora para fortalecer los Focos de Transformación.

### Actividades a realizar:

**1.** Saludemos y auguremos éxitos, dirijámonos con palabras positivas y motivadoras como por ejemplo Ustedes son las mejores aunque no lo parezcan y verán los cambios actitudinales de las y los estudiantes.

**2.** Reflexión con base en el DECÁLOGO JAVIERISTA Como texto resumen del Manual de Convivencia y que fundamenta el quehacer de todos y todas.

**Dinámica sugerida:** Escoja estratégicamente 10 estudiantes y asígneles un ítem para que lo diga en voz alta y lo socialicen e interpreten, finalmente ponga los diez estudiantes a decirlos seguidos, así por lo menos 10 de cada aula ya los tienen introyectados que multiplicados por 40 grupos serán 400 personas que los están asimilando en un solo día, ensayemos y veremos resultados

1. Concebir al Ser Supremo como fuente de felicidad y virtud.
2. Hacer de la Javiera una institución de calidad.
3. Fundamentar mis actuaciones bajo el principio del "DERECHO-DEBER".
4. Respetar irrestrictamente mi cuerpo, el medio ambiente y los derechos humanos.
5. Respetar y reconocer la condición diferente de los demás.
6. Irradiar en todo lugar y espacio los valores aprendidos.
7. Ser modelo de persona íntegra para la sociedad.
8. Mantener una actitud positiva y propositiva como norma de vida.
9. Manifestar mi compromiso familiar, institucional y social con sentido de pertenencia.
10. Vivenciar la paz, la solidaridad y la convivencia.

	<b>CONSEJERÍA DE GRUPO</b>	<b>Fecha:21/01/2013</b>
		<b>Código: FR-FO-55-V01</b>
		<b>Página:1 de 1</b>

- 3.** Lectura y Socialización de los aspectos que se han venido tratando en INDUCCIONES Y PUESTAS EN COMÚN CON LOS Y LAS ESTUDIANTES para APOYAR la labor formativa y UNIFICAR criterios en todos los niveles y grados que ayudan a mejorar la convivencia en la Institución si todos los Consejeros y Consejeras los socializamos con apropiación y alineamiento en pro de una mejor calidad del clima escolar, los cuales se deben tener en cuenta a diario.

**Dinámica sugerida:** indique quien van leyendo para enseñar el respeto por quien habla y ayudarles a desenvolverse verbalmente en público haciendo respetar a quienes esten haciendo la relatoría, cuando vea la oportunidad suspenda la lectura y amplíe dando razones claras y objetivas no acepte pareceres individuales, recuerde el bien general prima sobre el particular, gracias.

**PAUTAS DE PRESENTACIÓN PERSONAL QUE PRESERVAN A LOS Y LAS ESTUDIANTES DE LA DISCRIMINACIÓN POR RAZONES DE APARIENCIA (Esta es la verdadera impronta de la Institución a nivel de ciudad)**



**Con el uniforme buscamos entre otros, los siguientes fines:**

1. Evitar la discriminación socioeconómica y el afán competitivo de la moda
2. Educar y formar en la sobriedad, la organización y el orden.
3. Contribuir con la economía del hogar.
4. Permitir que los y las estudiantes fortalezcan el sentido de pertenencia y respeto por la Institución.

El uniforme bien llevado, pone en alto el nombre de la Institución Educativa, por esta razón debe portarse de acuerdo con los criterios vigentes y la organización interna, su uso debe estar enmarcado en los deberes y derechos y el fortalecimiento de los focos de transformación, se debe portar adecuadamente dentro y fuera del establecimiento educativa y según el horario correspondiente.

**Uniforme de diario población femenina:**

1. Blusa con cuello sport y manga corta.
2. Yomber a rayas, según modelos y **con largo a la mitad de la rodilla.** (Verificar antes de empezar el año escolar por favor)
3. Media blanca a la mitad de la pierna. (Pilas con las famosas tobilleras de colores por debajo)
4. Zapatos de atadura, color negro
5. Chaqueta azul oscura o chompa azul según modelos dados por la institución válida para todos los grados incluyendo 11º. No se podrán usar diferentes por razones de discriminación. (Ver resolución rectoral)
6. Los adornos que se pueden llevar en el cabello son pequeños, de color blanco negro, azul oscuro o gris
7. Los aretes deben ser tipo topito en colores plateado, negro o blanco y máximo uno en cada oreja.
8. Abstenerse de llevar accesorios en el cuello, los brazos y las manos.
9. Pueden portar hasta un solo anillo de tamaño pequeño.
10. Pueden portar la manilla de Antioquia o de Colombia o de la Javiera
11. En todo momento y lugar que se lleve el uniforme debe ser sin maquillaje
12. En caso de usar esmalte para las uñas, éste debe ser transparente.
13. Abstenerse usar pinturas de colores en el cabello al igual que tatuajes y piercing.

	<b>CONSEJERÍA DE GRUPO</b>	<b>Fecha:21/01/2013</b>
		<b>Código: FR-FO-55-V01</b>
		<b>Página:1 de 1</b>

14. Abstenerse de llevar balacas, pulseras, collares, anillos grandes, o accesorios de moda y botones publicitarios que discriminan grupos, grados, especialidades o pertenecientes a determinado equipo deportivo, agremiaciones, o seguidores de alguien o algún grupo en especial.
15. Si requiere bufanda, ésta debe ser de color blanco, negro, gris o azul oscuro.

#### **UNIFORME POBLACIÓN MASCULINA**

1. Jean azul clásico y camiseta blanca con el logotipo de la Institución.
2. Zapatos de atadura de color negro.
3. Medias azul oscuro o Blancas.
4. Abstenerse de llevar piercing, tatuajes, anillos grandes, aretes, cachuchas, gorras y todo tipo de collares o gargantillas, botones publicitarios de agremiaciones, grupos, equipos o partidos políticos.
5. Si se requiere bufanda, ésta debe ser color blanca, negra, gris o azul oscura.
6. Portar correa clásica de color negro.
7. Portar la camisa o camiseta por dentro del pantalón.

#### **UNIFORME DE EDUCACIÓN FÍSICA**

1. Sudadera azul, con ribete amarillo y azul, camiseta con cuello y con el logotipo de la Institución según el modelo dado.
2. Si usa camiseta interior por dentro, debe ser blanca y con el logotipo de la Institución.
3. Zapatos tenis blancos.(Como acudientes no debemos permitir que vengan a exhibir los tenis que les han regalado en navidad por moda)
4. Medias blancas
5. Pantalóneta azul oscura con ribetes blancos. (Por higiene).
6. La sudadera de Educación Física deberá portarse sin simular que es descaderado o con el ruedo desflecado o ajustada semejando leggings
7. Sólo se debe usar para las clases de Educación Física, Tiempo libre y en las fechas que la Institución lo considere necesario.
8. Si se requiere bufanda, ésta debe ser de color blanca, negra, gris o azul oscuro


La falta de uniforme no le acarrea desescolarización, pero debe solicitar permiso en la respectiva coordinación.

**Recordemos que los descansos pedagógicos se deben hacer por fuera de los salones y en los espacios asignados; segundo piso desde 7.1 hasta la oficina de Ed. Religiosa por el Núcleo y tercer piso están inhabilitados para realizar descansos.**

1. Las clases empiezan a las 6:25, o según los horarios establecidos a partir de esta hora es llegada tarde. **Revise el uniforme** para que evite molestias **por alto**; los docentes en potencia tienen la responsabilidad de verificar el estado y presentación con el que entra cada estudiante.
2. El frío y la lluvia no es excusa para los sacos, busos o chaquetas de colores; la chaqueta tiene lo necesario para los rigores del clima no hay excusa para portar blusa incorrecta, básica, tops o top solamente o tenis distintos.
3. Evite salir antes de terminar la jornada, debemos responder con los tiempos y las labores académicas.
4. Recuerden estudiantes sin acudiente no se dejan salir ni con autorizaciones, el acudiente debe venir por la o el estudiante, tener paciencia para llamarlas o ubicarlos sin ir a buscar personas a los salones, estos deben esperar en el hall.
5. Por favor no se retire las durante la jornada, y al terminar la jornada escolar espere que tsin aglomerarse en la puerta.

	<b>CONSEJERÍA DE GRUPO</b>	<b>Fecha:21/01/2013</b>
		<b>Código: FR-FO-55-V01</b>
		<b>Página:1 de 1</b>

6. Seamos previsivos con los medicamentos, las toallas higiénicas, los pasajes, los útiles del día, las tareas, los talleres o alimentos adicionales, etc.
7. Controle el tiempo desde el primer día, después de terminada la jornada, si tiene transporte y no ha llegado no debe quedarse afuera, en la calle y menos formando los desórdenes que acostumbran o mal sentadas en las aceras o dando que decir o dando tiro en los alrededores de la Institución.
8. Las citas con los maestros deben ser solicitadas por escrito y con tiempo a través del cuaderno de la asignatura pertinente o el formato dispuesto, si el docente no le responde ahí si dirijase a coordinación para ayudarlo, primero ante todo agotemos el conducto regular.
9. **Los y las acudientes no deben acceder a los salones**, oficinas u otras dependencias sin autorización de coordinación. Las bancas de la entrada se ha dispuesto para esperar que le sea atendido el servicio requerido o esperar a sus acudidos.
10. Las estudiantes cuando llegan deben ingresar sin permanecer afuera o alrededor haciendo desorden, actos de mal comportamiento; proyectando mala imagen con actitudes poco decorosas o al terminar la jornada; deben movilizarse lo más pronto posible para evitar situaciones que deteriore la percepción hacia la Institución.
11. En PORTERIA ni COORDINACIÓN le reciben o pueden responsabilizarse de sus objetos olvidados y que le acolitan traerlos a estas dependencias aumentando el sentido equivocado de la irresponsabilidad e incumplimiento de los deberes de las y los estudiantes.
12. Tenga presente el nombre del Consejero o Consejera, la ubicación del grupo y el horario de sus Maestros ; así es más fácil ayudarlo , brindarle un mejor servicio y le ayuda a evitar irrespetos de parte de algunos padres o acudientes por falta de comunicación asertiva.
13. La puntualidad para ingresar a la Jornada Escolares es deber ineludible, la asistencia y la permanencia durante toda la jornada es obligatorio. Tenga en cuenta que a no ser con comunicación escrita nunca salen temprano.
14. No se admiten EXCUSAS que la dejaron o lo dejaron por fuera del colegio , esto no ocurre; cualquier novedad por desescolarización se informa por escrito o en el Cuaderno Institucional.
15. Estamos alerta con los comportamientos y actitudes indebidas en los siguientes lugares entre otros: Parque de Boston, Parque Bicentenario, Parque del Pablo Tobón, Avenida la Playa, Parque del Periodista, fachadas de los edificios cercanos, especialmente frente del Colegio, pues estos espacios se prestan para ciertos situaciones que deterioran la imagen suya como estudiante, y la de su familia y **la imagen institucional**. Apoye la labor educativa aportando para el autocontrol y autocuidado.
16. Tengamos en cuenta que **estando en la calle portando el uniforme** debe evitar al máximo manifestaciones irrespetuosas o vocabularios soeces entre estudiantes, con los transeúntes, con sus amigos o personas extrañas; el irrespeto, la falta de autocontrol y autocuidado por sí mismo habla de los valores inculcados a ustedes por sus familias; la Institución solo es continuación de las bases familiares.
17. Evitar el porte equipos de alta gama, demasiado dinero, exhibir alhajas, portátiles, celulares, tablets o dar información familiar, personal o de algún integrante de la Comunidad Educativa a extraños; la responsabilidad por objetos perdidos es exclusiva de los dueños.
18. Prestemos atención que los encuentros casuales o atender a personas extrañas que se les presentan en los alrededores de las sedes son sofismas de distracción para cometer delitos o inducirlos a actividades ilícitas, robarles, engañarles y generalmente terminan involucrados (as)en graves dificultades.
19. Recordemos que el uso del celular está regulado; hacer o recibir llamadas en clase no es permitido, al usar los tomacorrientes generalmente se presentan dificultades de

	<b>CONSEJERÍA DE GRUPO</b>	<b>Fecha:21/01/2013</b>
		<b>Código: FR-FO-55-V01</b>
		<b>Página:1 de 1</b>

convivencia que se pueden evitar. NO respondemos por pérdida. Llame solo en horas de descanso.

20. El cumplimiento del aseo al terminar la jornada es deber de todos y todas ya que
21. Por disposición legal no suministramos medicamentos de ninguna clase.
22. Las excusas deben ser en el formato dispuesto dentro de los siguientes tres (3) días hábiles a la inasistencia. Las incapacidades deben ser traídas lo más pronto posible.
23. ANTE TODO SIGAMOS EL CONDUCTO REGULAR

**4.** Procedamos a organizar las diferentes responsabilidades que se deben tener para consolidación del plan de aula, encuéntralos relacionados en el acta.

**TODOS Y TODAS CONSEGUIMOS MEJORAR LA CONVIVENCIA SIEMPRE Y CUANDO TENGAMOS PERTINENCIA CON NUESTRA LABOR FORMATIVA QUE NOS HAN ENCOMENDADO, RECORDEMOS QUE LA RECOMPENSA POR NUESTRO TRABAJO NO REPRESENTA NINGÚN MONTO ECONÓMICO, ESTA ES TAN GRANDE COMO VER UNA PERSONA QUE GRACIAS A NUESTRA EJERCICIO PEDAGÓGICO HA MEJORADO O HA CAMBIADO. Y QUE LA INTERVENCIÓN QUE HACEMOS EN PROYECTODE VIDA NO TIENE PRECIO, ÉXITOS CONSEJEROS EN EL 2017.**

**5. Vamos a entregar la circular del calendario escolar 2017, POR FAVOR, hacer firmar la entrega en la planilla adjunta y solicíteles que la deben pegar en el cuaderno de SOCIALES.**

**RECUERDE ENTRGAR **SOLO** EL ACTA AL LÍDER DE GESTIÓN , LA GUÍA ES EL INSUMO PARA EL TRABAJO Y DEBE CONSERVARLA COMO PARTE DEL PLAN DE AULA, GRACIAS**



**CONSEJERÍA DE GRUPO**

**Fecha:21/01/2013**

**Código: FR-FO-55-V01**

**Página:1 de 1**